



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de daños y responsabilidad civil

Asignatura	Derecho de daños y responsabilidad civil			
Código	003G080V01906			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual, a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo opor culpa, y el objetivo o por riesgo			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad para aprender	B2

Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su evolución histórica y en su realidad actual	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de negociar y mediar	A18

Contenidos

Tema

Tema I: El acto ilícito como fuente de obligaciones. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual. Sistemas de responsabilidad extracontractual.

Tema II: Presupuestos de la responsabilidad extracontractual: acción u omisión, daño y nexo causal. La reparación del daño: ejercicio de la acción.

Tema III: Responsabilidad extracontractual por hechos ajenos: fundamento. Los supuestos del artículo 1.903 del Código civil. Responsabilidad extracontractual por daños causados por animales y cosas

Tema IV: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente. Ámbitos: circulación de vehículos de motor; navegación aérea; daños nucleares.

Tema V: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente. Ámbitos: consumidores y usuarios; productos defectuosos; edificación; daños al medio ambiente.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	35	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	17	13	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y generar hipótesis.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Formulación de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, etc.	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para la evaluación de las competencias que incluyen preguntas sobre el temario. Los alumnos deben desenvolver, relacionar, organizar y exponer los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	80

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno que no se acoja a la evaluación continua podrá hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta larga. La calificación máxima de este examen será de un 80% del total.

El sistema de evaluación en la segunda edición, tanto para el alumno que se acoja a la evaluación continua, como para el que no se acoja, consistirá en la realización de una prueba de respuesta larga, que tendrá la descripción y calificación señalada en el párrafo anterior. Se guardarán y aplicarán las otras calificaciones que tuviera el alumno que se hubiese acogido a la evaluación continua.

Fechas y lugares de las pruebas de evaluación:

-Fin de carrera: día 22 de octubre, a las 16.00 hs.

-1ª edición: día 26 de mayo, a las 17.00 hs., aula 1.4

-2ª edición: día 10 de julio, a las 16.00 hs., aula 2.4

Fuentes de información

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, t. III, vol. II,**

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, vol. III,**

REGLERO CAMPOS, L. F., y otros, **Lecciones de responsabilidad civil,**

ROCA i TRÍAS, E., **Derecho de daños: textos y materiales,**

SANTOS BRIZ, J., **La responsabilidad civil,**

YZQUIERDO TOLSADA, M., **Sistema de responsabilidad civil contractual y extracontractual,**

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302